

Versión 02	
Enero 2020	

## INTRODUCCIÓN

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos.

Mediante el aprovechamiento de las TIC y el modelo de seguridad y privacidad de la información, se trabaja en el fortalecimiento de la seguridad de la información, con el fin de garantizar la protección de la misma y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Generar un documento de lineamientos de buenas prácticas en Seguridad y Privacidad para las entidades del Estado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Promover el uso de mejores prácticas de seguridad de la información, para ser la base de aplicación del concepto de Seguridad Digital.

Revisar los roles relacionados con la privacidad y seguridad de la información al interior de la entidad para optimizar su articulación.

#### MARCO LEGAL

- Acceso a la Información Pública Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. (Ley 1712 de 2014, art 4).
- Activo En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. (ISO/IEC 27000).
- Archivo Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. (Ley 594 de 2000, art 3).



Versión 02 Enero 2020

Autorización	Consentimiento	previo, exp	oreso e	in formado	del T	⁻itular	para l	levar	a
cabo el Trat	tamiento de datos	s personale	es ( <b>Ley 1</b>	1581 de 20	12, a	rt 3).			

- Datos Personales Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (Ley 1581 de 2012, art 3).
- Datos Personales Públicos Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. (Decreto 1377 de 2013, art 3).

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Yolombó, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, comunica a sus grupos de interés la presente Política de Protección de Datos Personales, con el propósito de proteger la información obtenida de sus pacientes, proveedores, empleados, y cualquier otra persona natural que tenga contacto con la institución.

Los datos personales en custodia del hospital, en su condición de responsable y/o encargado, serán tratados cumpliendo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad; garantizando así el derecho a la privacidad, la intimidad, la honra y el buen nombre, de los titulares de los datos personales recolectados.

## **DIAGNÓSTICO**

Actualmente el HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ cuenta con un protocolo de seguridad de información en la custodia de todos los datos tanto para los pacientes "clientes externos" como también nuestros empelados "clientes internos" de la misma forma la custodia y respaldo de todo el material de apoyo y de trabajo de cada una de las dependencias que cuenta lainstitución.



Versión 02	
Enero 2020	

#### **RESPONSABLES**

Líderes de Procesos

Todos los usuarios o funcionarios de la institución.

## FORMULACIÓN DEL PLAN

El HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBÓ en su modelo de gestión de calidad tiene incorporado en el proceso de apoyo sistemas de información y la comunicación mecanismos para la seguridad y la privacidad de la información contemplado como contingencia el cual aporta las herramientas necesarias que aportan al presente plan en todo lo relacionado con la seguridad y privacidad.

#### **HERRAMIENTAS DE APOYO**

Contamos con varias alternativas de control y autocontrol que aplican a la seguridad y la privacidad de la información entre ellos:

Respaldo externo de la institución de la información de la institución.
Herramientas de respaldo automático para los equipos de cómputo.
Servidor de respaldo para la copia de seguridad de todas las aplicaciones y plataformas instaladas en la institución.

#### **ACTIVIDADES**

Realizar actividades preventivas de respaldo, como:

Verificarautomatización de los procesos de respaldo para los equipos de cómputo
Verificar automatización de los procesos de respaldo para los aplicativos
o plataformas de información que hacen parte de la institución.

## **SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN**

Según lo mencionado anteriormente se describe a continuación las etapas que se desarrollaran y los tiempos esperados para alcanzar el presente plan:



Versión 02	
Enero 2020	

Revisión y/o Modificación plan de Seguridad y privacidad.

Actividades		2019	2020	2021
Verificar protocolos seguridad	de	01/01/2019		
Iniciar Plan		01/01/2019		
Realizar seguimiento mejora	у		15/06/2019	15/06/2021

### HORA DE REALIZACIÓN DE BACKUP'S

Con el fin de determinar los horarios en el que se pueden realizar los respaldos de información en los diferentes servidores, se realiza una Copia a los a 2 servidores de la empresa en ese san Rafael Yolombó, para evidenciar el rendimiento y procesamiento de los mismos y el tráfico en red, iniciando el proceso a las 2:00 AM y terminando a las 4:00 AM. Se identifica que en la muestra de servidores que todos tienen la misma tendencia, y datos semejantes.

Se presenta uno de los dos servidores a los cuales se les hizo el levantamiento de información en las diferentes horas del día, por políticas de seguridad de la información que maneja la empresa de ese san Rafael de Yolombó, se documenta un servidor en el cual solo se muestra los procesos que lleva a cabo y se realiza el estudio con este.

En la tabla, se puede apreciar que en el curso de la operación normal de la organización (8 AM a 6 PM) no se pueden realizar los backup de cada servidor, debido a un alto tráfico de servicios de red y consumo de procesamiento a nivel de memoria y CPU. En el lapso de tiempo evaluado, se presenta un constante consumo de recursos. Por lo anterior se verifica y se establece con el ingeniero de infraestructura, los horarios óptimos para la realización de Backus:

Tabla. Horario en que se puede realizar los backup. Fuente. El autor.

HORARIO EN QUE SE PUEDE REALIZAR LOS BACKUP				
Archivos	10 PM - 6 AM			
Dominio	10 PM - 6 AM			



Versión 02	
Enero 2020	

Antivirus	10 PM - 6 AM
Aplicaciones	10 PM - 6 AM
Correo	10 PM - 6 AM
Fax	10 PM - 6 AM
Impresión	10 PM - 6 AM
Telefonía	10 PM - 6 AM
Proxy	10 PM - 6 AM
Web	10 PM - 6 AM
Base de datos	10 PM - 6 AM
Reserva	10 PM - 6 AM
Seguridad	10 PM - 6 AM
Pruebas	10 PM - 6 AM

# Frecuencia de realización de respaldo de información:

Servidor	Frecuencia de realización de respaldo de información						
Servidor	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Archivos							
completo	Х						
Diferencial							
Incremental			Χ	Х	X	Χ	Χ
Dominio							
completo	Х						
Diferencial							
Incremental							
Antivirus							
completo	Х						
Diferencial							
Incremental			X				Х
Aplicaciones							
completo	Х						
Diferencial							
Incremental			Χ		X		Х
Correo							
completo	Х						
Diferencial							
Incremental							
Impresión							
completo	Х						
Diferencial							



Versión 02	
Enero 2020	

Incremental				
Web				
completo	Х			
Diferencial				
Incremental				

## Realización de backup:

Para la realización del Backus se utiliza la herramienta Ntbackup de Windows con la que se realiza el proceso y se crean los archivos con la extensión bnf se detalla la realización de backup en un manual de usuario el cual se entrega a la empresa de Ese san Rafael de Yolombó (V Manual para la realización de backup con Ntbackup), el procedimiento para descargar la información y realizar el backup en DVD también se encuentra documentado, Procedimiento para descarga y respaldo de información en DVD).

Por seguridad de la información, se ha determinado por política de la ese san Rafael de Yolombó, que solamente una persona es la responsable de realizar el proceso de respaldo, por esta razón se hace necesario tener un procedimiento claro y documentado en el que se evidencie todos los aspectos a tener en cuenta, para obtener un proceso exitoso y confiable.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

Ministerio de las TCI

http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-7275.html

Ministerio de las TCI

https://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-

5482 Modelo de Seguridad Privacidad.p

Escuela Tecnológica http://www.itc.edu.co/es/nosotros/seguridad-informacion